

VI Jornada Securities Services: Retos del post-trading en un entorno de transformación

Discurso de apertura Sr. Méndez
14/11/19

Introducción

Buenos días a todos, bienvenidos y muchas gracias por su asistencia a la VI Jornada de Securities Services organizada por

- Cecabank,
- el diario Expansión
- y en la que contamos con la revista Funds People como medio colaborador.

Este año se celebran por primera vez en este moderno recinto, situado en pleno centro de Madrid, con la última tecnología audiovisual.

De hecho creo que hablo en representación de todos los que han participado en la organización si les digo que estoy plenamente satisfecho de que estemos hoy acompañados por más de 200 entidades muchas de ellas clientes o proveedores de Cecabank y también reguladores, supervisores y otros stakeholders del sector.

Quería agradecer especialmente a la Vicepresidenta de la CNMV, Ana Martínez-Pina, su presencia en esta jornada.

Por 6º año consecutivo, Cecabank reúne a los profesionales de esta industria para reflexionar y debatir sobre el “post-trading”. O lo que es lo mismo: las funciones de compensación, liquidación, registro, depositaría y custodia de valores de RF/RV. Una operativa esencial para:

- el adecuado funcionamiento del mercado de valores y
- la protección de inversores y partícipes
- la estabilidad del sistema financiero

Cecabank es un firme impulsor decidido de esta jornada por tres razones:

1. En primer lugar porque lo consideramos una responsabilidad derivada de nuestra posición de liderazgo. Cecabank es el mayor Depositario español con casi 116.000 millones de euros depositados, de más de 7,5 millones de partícipes. Desde Cecabank queremos que también se valoren los aspectos operativos (back office) de la inversión colectiva y los mercados de valores, ya que no se tratan en las jornadas sobre gestión de activos o sobre su comercialización.
2. Cecabank es un Depositario independiente que no cuenta entre sus actividades ni con la gestión de activos ni con la comercialización de

productos a inversores finales. Es un socio neutral para cualquier entidad financiera. Foros como este son una ocasión magnífica para compartir nuestra visión sobre la necesaria especialización/profesionalización de la figura del Depositario en el complejo engranaje de la inversión colectiva.

3. Cecabank sigue creciendo. Cecabank es depositario de más de 30 gestoras de IICs, Fondos de Pensiones y Capital Riesgo y el custodio de más de 70 entidades (bancos, cajas, cooperativas, aseguradoras, empresas de servicios de inversión...). Durante estos 12 meses transcurridos desde nuestra anterior jornada, se han incorporado como clientes o han ampliado su relación de negocio de Securities Services, entidades como Bankia, Caixabank, Ninety Nine, KBL, Criteria, Repsol, Abanca Portugal, Eurocaja Rural, Arfina Capital, Renta Markets, Indexa Capital o Link Securities.

Cecabank sigue expandiéndose. A finales de 2019 la entidad completará el proceso que le va a permitir convertirse en el primer depositario ibérico con la incorporación de los fondos de inversión de BPI. En dicha fecha culminará el proceso que se inició en 2018 con la apertura de la sucursal en Portugal

Estamos profundamente agradecidos por la confianza depositada en nosotros por parte de todos ellos, lo cual no hace sino refrendar la decidida apuesta de Cecabank por el negocio de Securities Services.

Contexto y propósito

En esta ocasión nos reunimos para discutir temas actuales:

1. La perspectiva global de la tecnología. Se trata de un negocio operativo en el que la escala y la tecnología son dos drivers esenciales. El componente tecnológico es también una variable con impacto en aspectos como:
 - la ciberseguridad,
 - la robotización y
 - la inteligencia artificial.

Además está el impacto en el propio activo que se custodia y el debate sobre los criptoactivos y el papel del depositario y el custodio sobre los mismos.

2. La Jornada será también una oportunidad para hacer balance sobre las infraestructuras de pagos y valores de la UE. Durante 2019 el Eurosistema continúa trabajando en su estrategia denominada "Vision2020". Uno de los proyectos de la estrategia se enmarca en el contexto de los servicios de TARGET. La consolidación TARGET2 y TARGET2-Securities tiene como objetivo optimizar y aprovechar las sinergias de los servicios de liquidación y gestión de efectivo y de valores ofrecidos a través de dichas plataformas. La

fecha prevista de entrada en producción de los nuevos servicios derivados de la integración es noviembre de 2021.

3. Regulación. La avalancha normativa de los últimos años ha tenido un objetivo principal: armonizar las reglas del juego de la inversión colectiva, y con ello aumentar la protección del partícipe y la transparencia del sector. Dos vías se han empleado para incrementar la protección del inversor.

- el refuerzo de las obligaciones de la Entidad Depositaria,
- la introducción de esta figura en otros productos, como fue el caso de las Entidades de Capital Riesgo o las Entidades de Previsión Social Voluntaria (en fondos de pensiones ya existía pero se ha ido profesionalizando la actividad de depositaria).

Otra prioridad reciente de la normativa financiera es la de simplificar la gestión de las crisis bancarias y minimizar su impacto en las haciendas públicas (BRDD). Esto es, favorecer lo que comienza a denominarse como la “resolubilidad” de las entidades financieras. Pues bien, no cabe duda (y la experiencia lo demuestra) que la existencia de un depositario, sobre todo si es independiente, permite separar con claridad los activos de las entidades de los activos de sus clientes. Y ello favorece esa denominada “resolubilidad” y con ella los intereses de los inversores en casos de crisis.

En cuanto a la regulación futura se está preparando en la UE (así lo anunció el Vicepresidente de la Comisión Europea, Dombrovskis) un paquete legislativo sobre finanzas sostenibles, donde habrá un papel destacado del depositario sobre productos verdes una vez se acuerde la taxonomía y los benchmarks.

Funciones del depositario

¿Cabe reflexionar por qué se consolida y extiende a cada vez más productos de ahorro-inversión, la aportación de la Entidad Depositaria?

La respuesta está en la seguridad y confianza de partícipes y beneficiarios. Seguridad y confianza basada en las funciones del depositario, que son amplias y están reguladas por diversas normativas, pero que podríamos resumir en las siguientes:

- La custodia de activos.
- La comprobación de la propiedad y la llevanza de un registro.

- Instrumentar las suscripciones y reembolsos de los partícipes en los fondos de inversión, y las aportaciones y los pagos de prestaciones en el caso de los productos de previsión social complementaria.

Función de supervisor:

- Comunicación al supervisor correspondiente (CNMV, DGSFP, Dirección de Política Financiera del Gobierno Vasco) en caso de detección de anomalías en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Cumplimiento de los coeficientes legales y de la política de inversión, incorporada en los folletos.
- El seguimiento del valor liquidativo.
- La verificación de la calidad y suficiencia de la información contenida en los Estados Reservados y en la Información Pública Periódica.

A pesar de todo ello el custodio y depositario siguen siendo grandes desconocidos para los inversores no profesionales. Eventos como el de hoy dan a conocer la importancia de las tareas operativas vinculadas al negocio de valores e incrementan las competencias financieras del conjunto de la población. En este sentido, Cecabank colabora de forma muy activa en distintas iniciativas relacionadas con la promoción de la educación financiera, y en particular en lo relacionado con la toma de conciencia, por parte de los inversores y ahorradores, de la relevancia de las funciones del Depositario y de nuestro papel, tanto en circunstancias habituales como excepcionales.

De hecho, confiamos en que de forma progresiva, las decisiones de inversión no se tomen exclusivamente teniendo en cuenta factores como:

- ➔ la rentabilidad pasada,
- ➔ el prestigio de la gestora o
- ➔ la confianza en el comercializador del instrumento.

En nuestra opinión, qué entidad sea el Depositario está llamada a ser una nueva variable a considerar en la matriz de toma de decisión de inversión.

Conclusión

Y ya para terminar, quiero terminar como empecé, agradeciendo especialmente su asistencia y la colaboración a los participantes y ponentes que son representantes de

- CNMV
- BCE
- BdE
- Iosco
- Willis Towers Watson
- 2gether

- Deloitte
- FinReg360
- ICOFUNDING
- All Funds
- y de Cecabank.

Sin duda contribuirá al propósito de esta jornada que es la de “poner en valor” las tareas operativas del “post-trade” en el mercado de valores.

Sin más le doy paso a Ana Martínez-Pina, Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que va a realizar la apertura de esta jornada. Gracias de nuevo Ana por estar aquí, y por tu aportación, no sin antes agradecer a todos ustedes su presencia en este acto.

Espero que la jornada sea de su interés.